

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 094

Fecha Estado: 06/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200035700	Ejecutivo	ELIZABETH GUARIN QUIROZ	BYRON FELIPE MONSALVE CORDOBA	Auto ordena seguir adelante ejecucion M3. 01 de julio de 2021. Sentencia N° 132. Se ordena seguir adelante la ejecución. Se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito. Se pone en conocimiento relación de títulos. Se condena en costas al ejecutado. No se accede a entrega de títulos. Se reconoce personería al Dr. Mauricio Rúa, para representar la demandante en los términos del poder conferido.	02/07/2021		
05001311000120210010000	Jurisdicción Voluntaria	DANIELA VELASQUEZ BORJA	N/A	Auto que fija fecha de audiencia M4. Junio 25 de 2021, se fija audiencia para interrogatorio y testimonios y fallo para el 2 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m. Suministrar correos electrónicos de los citados.	02/07/2021		
05001311000120210026000	Ejecutivo	LUISA FERNANDA CAÑOLA JIMENEZ	EDISON ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	Auto que rechaza la demanda M3. 01 de julio de 2021. Interlocutorio N° 373. Se rechaza la demanda por no subsanar los requisitos exigidos.	02/07/2021		
05001311000120210028200	Ejecutivo	LAURA ISABEL GIRALDO ZULETA	WALTER ESTIVEN AGUIRRE GAVIRIA	Auto que inadmite demanda M7. 30 de junio de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	02/07/2021		
05001311000120210028400	Verbal Sumario	NASLY PATRICIA GONZALEZ PALACIOS	JUSTINIANO DE DIEGO MOSQUERA	Auto que inadmite demanda M7. 30 de junio de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	02/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)